



SELLO CUARTO, CUARTE-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Maestro de ch. Oficio: Tenientes p. esta Ciudad,
Acuerda; pase a los Vecedores de dicho Gremio para
que lo ejecuten librandole el competente Certifi-
cado, y Marca que correspondan que presentará
a esta Ciudad.

Fienda - Viose en este Ayuntamiento un Memorial de
Pedro del Rio, solicitando permiso para abrir
Fienda o Almacén de Arina y Aceyte en la
Calle de la Moraria de esta Poblacion. Entendi-
do por esta Ciudad, Acuerda; se le concede.

Carpintero - Viose en este Ayuntamiento una Carta de Exá-
men de la Ciudad de Lorca, dada por la R. Junta
y fieles Executores, Refrendada del Ex. mayor de
su Ayuntamiento D. Silvenio Perez Menon-
na, fecha en ella a nueve de Noviembre ultimo
para que Creen Molas pueda usar y ejercer
de Muro. del oficio de Carpintero en que ha sido
examinado. Entendido por esta Ciudad, Acuer-
da; que el susodicho use y ejerza de tal Muro.
Segun y como por dha. Carta de Exámen se le
concede.

Sangrador - Viose en este Ayuntamiento un Título de
Sangrador, despachado por la R. Junta
Superior Gubernativa de los R. Colegios de
Cirujia Medica, Refrendado por el D. D. Se-
bastian Ase Frabies, Secretario interino, fecha

